

Ideología e ideologización de la democracia en Guatemala *

JOSÉ LUIS BALCÁRCEL

Sobre todo después del triunfo de la Revolución nicaragüense en su primera etapa, por las perspectivas que plantea y por el significado que éstas entrañan, la historia hace forzoso enderezar el enfoque de la situación centroamericana. Actualmente se vuelve a plantear la necesidad de distinguir conceptos, categorías y funciones que tienen que ver con la revolución. Incluidos, por supuesto, los conceptos mismos de revolución y democracia.

La filosofía de la revolución establece las concepciones que orientan la lucha, formula sus objetivos y los métodos para llevarla a cabo. La sociología de la revolución la explica conjuntando sus pormenores, sentando las bases para su historia, después de haber constituido el instrumental de análisis que hace posible su fundamentación filosófica, su fundamentación teórica, para proceder a la acción. Lo cual quiere decir: a la acción, a partir de la acción misma que permite elaborar la teoría revolucionaria, sin la cual no se puede emprender y llevar a cabo la revolución.

* Las siguientes pocas cifras dicen mucho de la situación que vive Guatemala. Son 6 millones y medio de habitantes en 108 mil 889 Kms.²; el 2% de la población posee el 72% de la tierra; el 47.6% de la producción para el consumo interno y el 0.7% de la producción para el consumo externo lo suministran minifundios, 43.4% de la producción para el consumo interno y el 99.3% de la producción agrícola de exportación proviene de latifundios; 5% de la población recibe 34% del ingreso nacional; 70% de la población tiene un ingreso anual equivalente a 75 dólares; el ingreso promedio diario de los campesinos es equivalente al dólar; el de los obreros industriales equivale a 2; 20% de la población económicamente activa está desempleada y 54% subempleada; la fuerza de trabajo crece en 4.5% anual y las fuentes accesibles de empleo crecen a razón de 1.6% anual; los límites de vida se calculan en 41 años en el área rural y en 56 en el área urbana; la tasa general de mortalidad es de 12.2 por mil habitantes y la mortalidad infantil de 81 por mil nacidos vivos; 81.4% de los niños menores de 5 años.

Frente a ambas, frente a la filosofía y a la sociología de la revolución, como procedimiento que las contradice, se coloca la especulación en torno al proceso revolucionario.

Vinculada con la revolución y con su filosofía y su sociología se constituye como referencia necesaria la ideología: captación o manera general de captar la realidad asumiendo una posición, una posición general que permite adoptar posiciones en cuanto a comportamientos y caminos a seguir en la búsqueda de objetivos por realizar y de aspectos de dónde partir para cumplirlos.

Si la filosofía y la sociología de la revolución no son elaboradas con apego a la realidad, como abstracción de ella, con objetividad, como asimilación y explicación suyas, en el marco de la referencia ideológica que conduce a la necesidad misma de decidirse por la solución revolucionaria, sino que solamente resultan diluidas en la mera ideología, entonces devienen en ideologizaciones, en manifestaciones ideologizadas.

El ideologismo o la ideologización resultan de la pérdida de relación del objeto teórico con el objeto real y son modos de expresión carentes de objetividad. Es decir, dejan de concebir los procesos de la realidad social como relaciones sociales y los convierten, en el pensamiento, en cosas. En cuanto a cosificación de la realidad presentan las características de ésta deformadas y, necesariamente, conducen a tergiversar el comportamiento social que correspondería a situaciones concretas determinadas. Por lo mismo, tienden a la conservación de las condiciones existentes aún cuando su discurso denote lo contrario. Así se produce la especulación.

Especulaciones fueron las de los especialistas en problemas latinoamericanos, particularmente centroamericanos, que a principios del año 1979 aún sostenían que el Frente Sandinista de Liberación Nacional —FSLN—, no terminaría por imponerse en la lucha contra la dictadura, esa falsa consideración se debió a que habían dejado de tomar en cuenta la situación concreta que se daba en Nicaragua y el desarrollo que adquiría; tanto como las de los especialistas del Departamento de Estado norteamericano que se proponían el mantenimiento de la Guardia Nacional, desconociendo los postulados, la acción y el propio desarrollo del FSLN, que contaba con el respaldo popular masivo que fue acumulando y transformando. Con base en la especulación, académicos y políticos formales no pudieron sino sorprenderse ante la realización revolucionaria la cual, en cambio, fue clara para quienes a través de la acción concretaban la revolución sandinista, como también para quienes tomaron en cuenta lo que su desarrollo real apuntaba como expectativa realizable, según las circunstancias existentes.

Es válido hacer conjeturas cuando éstas se desprenden de la realidad concreta; cuando se elaboran tomando en cuenta los diversos aspectos y condiciones reales, tal como se producen dentro de un contexto determinado, y en relación con otros. Por lo demás, en los procesos sociales en general, y en el de la revolución en particular, las conjeturas quedan su-

jetas a comprobación histórica. Entendidas así, como aproximaciones racionales, racionalizadas, posibles, se les denomina hipótesis. Si, en cambio, se elaboran deformando la abstracción de las condiciones concretas, conforme a los deseos de quien las sustenta, creyendo que de esa manera funcionarían mejor como postulados por apearse a sus preferencias subjetivas; en este caso, muy frecuente por cierto, en vez de hipótesis serían la arbitrariedad como expresión del irracionalismo, ideologizaciones o productos de la ideologización; modos de ideologismo. Proceder así sería partir, acudir, o no poder deshacerse de los ídolos que Bacon se propuso barrer. Tales son los pre-juicios, forzados por la ideologización.

Por ahí se desliza también el dogmatismo, ideologización que paraliza la abstracción de la realidad mediante esquemas. Ya sea que provengan de ella o que se les traten de imponer. Esquemas que resultan de las generalizaciones que pierden su vínculo con la realidad, a costa de la supresión de lo particular, que expresa sus características en cada caso, y así se les pretende hacer operar por analogía. Lo que da por resultado la intransigencia en el manejo de esquemas, frente a la intransigencia en los principios. Es una actitud que, por lo mismo, acaba en la práctica deformada de canjear los "principios" por los esquemas preestablecidos que mejor se acomodan, al subjetivismo con el cual se procede.

De la ideologización también proviene el sectarismo. Mejor dicho, el sectarismo es una manera de expresar la ideologización o una manifestación ideologizada e ideologizante. Aferrarse a posiciones que en su aplicación concreta pierden vigencia, o a posiciones adecuadas en un principio a los procesos, pero insuficientes, confrontadas con otras que las complementan o las corrigen en parte, de conformidad con el desarrollo que aquéllos adquieren. Tal procedimiento obstaculiza la cabal apreciación de la realidad en sus diversas manifestaciones; frena, o estorba al menos, el desarrollo de la actividad revolucionaria, impidiendo la conjugación de las concepciones particulares que reunidas se aproximan más a abarcar la totalidad del proceso. Ello determina la falta de unidad de posiciones y de tendencias que tanto ha postergado, en muchos casos, el desarrollo de la actividad revolucionaria. En cambio, la historia demuestra que la unidad, conforme a principios, opera como coadyuvante para alcanzar el triunfo revolucionario.

En la gama de manifestaciones de la ideologización, cercana por afinidad reformista a la especulación ingenua frente a la revolución y, como tal, coincidente con la maniobra contrarrevolucionaria, se da la expresión ideologizante que actúa con doble función. En lo externo, en lo que aparece, en la exposición del discurso, o apreciación general de la posición política, parece identificarse con el planteamiento de la revolución; de la revolución en abstracto, obviamente. Ya sea porque en las condiciones objetivas, en las condiciones subjetivas, o en la relación de ambas, se ponen de manifiesto auges del planteamiento revolucionaria, o porque se proceda mecánicamente a sostener posiciones aprendidas como meras

generalizaciones, sin que guarden relación con el proceso revolucionario en concreto. Mientras que en lo interno, en el meollo del texto o de la actuación política se mantiene latente el reformismo —en tal caso actuando como ideología propiamente— que recurre a previsiones, preveniciones, tergiversaciones y medidas concebidas para oponerse a la revolución, en nombre de ella.

De ese origen son los textos y posiciones que consignan la lucha armada como causa de la fascistización que se extiende por Latinoamérica. Ahí se enmarcan quienes consideran que la represión es la respuesta estatal correspondiente a lo que condenan como terrorismo. Quienes reducen mecánicamente el concepto de lucha armada a supuestos golpes aislados, ajenos a una expresión política orgánica. Todo, porque aquella lucha nada tiene que ver con la organización a la que ellos se afiliaron, o con la que simpatizan. Sin embargo, tienden a insinuar su acuerdo y conformidad, y hasta a manifestarse solidarios con las acciones armadas que pudieran ser objetivación organizada del pueblo. Como si organización y pueblo fueran entequeias, y la lucha armada generalizada se diera por generación espontánea.

Es el mismo origen de los textos y posiciones que aceptan o promueven como matiz revolucionario la democratización dispuesta por la política norteamericana para los países del área centroamericana y, eventualmente, para los demás países latinoamericanos en los que se requiere. Democratización por lo demás ilusoria, si se tienen en cuenta coyunturas anteriores registradas en el continente. En todo caso, lo que encubre ese proyecto es la reproducción capitalista y sus consecuencias. En ese sentido no hay que desconocer que se trata de una manera de pretender imponerle coberturas a la lucha de clases, aun a sabiendas de que así sólo se pospone su agudización.

Las distintas manifestaciones ideologizantes, de una u otra manera, coinciden con el proceso que el capitalismo desarrolla como contraposición revolucionaria, no obstante que el desenvolvimiento mismo de sus contradicciones históricamente abra paso a la revolución. Inciden obstaculizando el avance revolucionario, indirectamente en el caso de los textos y directamente en el caso de la actividad política; también coinciden aun cuando sea parcialmente, con la ideología que genera el capitalismo imperialista conforme a sus intereses, necesariamente contrarrevolucionaria, para lo cual admite o propicia el reformismo como freno a la agudización de sus contradicciones.

La revolución nicaragüense demostró mediante la lucha armada, como Cuba veinte años atrás, la posibilidad de hacer real la destrucción del ejército de la burguesía y, por lo tanto, del instrumento coercitivo inmediato de preservación de los intereses de la burguesía. Impuso, igualmente, un ejército popular revolucionario organizado por el FSLN, que se constituye en garantía determinante de las posibilidades de transformación económica y social en beneficio de las clases y capas populares. Garantía

determinante significa no contrarrestar la organización, implica la participación creciente de los trabajadores y el desarrollo en provecho de obreros, campesinos y capas medias —fuerzas motrices del avance de la revolución— así como de las fracciones de la pequeña burguesía coincidentes con esas clases y capas. Significa también preservar el país de la intervención imperialista.

La revolución nicaragüense derrotó a la dictadura, expresión del imperialismo norteamericano y el FSLN estableció un gobierno que comienza a frenar la hegemonía capitalista con medidas que protegen los intereses populares y trata de impulsar la economía del país, por tanto tiempo atrofiada, dependiente y contraria a esos intereses. Todo ello sin duda conduce a una transformación del Estado.

En cuanto el imperialismo se percató del camino por el que podían ir las cosas comenzó a caminar su propio camino tratando de impedir que se produjera “otra Nicaragua”. Y si alguien preguntara por qué no lo hizo para evitar que se produjera la propia Nicaragua, estaría igualmente descubriendo el Mediterráneo al que se asomó el imperialismo que antes creyó que de lo que se trataba era de una nueva Cuba, cuando lo que contiene el triunfo de Nicaragua es la posibilidad de reinventar la revolución. Con lo que para el proceso revolucionario pueda significar reinención. En el sentido de que reinventar quiere decir nada más, pero nada menos, que rescatar las posibilidades del proceso para establecer su concreción. Mejor aún, para reanudarla.

Reinventar quiere decir que es posible superar la fase del proceso en la que se había tratado de calcar, más que nada, el camino andado. Seguir uno que se fue abriendo por cuenta propia, para andarlo también por cuenta propia, teniendo en cuenta los caminos andados y los obstáculos que se habían dado en el anterior camino y los que surgían en el propio. Esto, sin embargo, es de lo que no termina de percatarse el imperialismo. Entre otras, por una razón, que con seguridad es fundamental, consistente en desconocer o en no reconocer el papel que desempeñan las fuerzas y la organización que emprendió y llevó adelante la revolución, cuyo significado sólo se lo otorga la historia.

El camino que comenzó a andar el imperialismo al avisorar su derrota en Nicaragua tuvo tres sendas: Honduras, El Salvador y Guatemala, y un objetivo inmediato, ya intentado más de una vez en más de un lugar: la democratización.

En Honduras, el camino fue abierto por la propia burguesía, para mayor facilidad y pertinentes reajustes o afinamientos del proyecto imperialista. Una fracción de la burguesía que había sido marginada por otras del control del gobierno, mediante fraudes electorales y golpes de Estado —recurso lícito, legitimado junto a la connotación de la democracia burguesa—, protestaba por su situación de aislamiento gubernativo, exigiendo como modo de repararla una apertura, una actitud aperturista, que equivale a demandar la democracia, para contar con el derecho de

no sólo participar en necesarias futuras elecciones, sino de obtener triunfos en ellas a efecto de compartir el control del gobierno con las demás fracciones de la burguesía.

Fue esa fracción de la burguesía hondureña, y no Byron Vaky, quien en ese momento recogió el sentido de la frase, la que advirtió que de no permitirse el libre juego electoral —entre las diversas fracciones de la burguesía, debe entenderse—, se podría llegar a producir lo que significaría otra Nicaragua.

La quietud del ambiente hondureño, más aparente que real, según parece, ha estado revestida de características que resultan de la imposición castrense al servicio de los intereses de la burguesía local y de la transnacional, primordialmente norteamericana, concentrada aún sobre todo en la rama bananera. En la medida en que el ejército ha podido cumplir satisfactoriamente hasta ahora el encargo y compromiso contraídos con la oligarquía y el imperialismo, sobre la base de recambios internos, para el mejor logro de sus objetivos, según convenga. Recambios que incluyen el desplazamiento de generales por coroneles —viejo ensayo guatemalteco de la época del proceso democrático nacionalista.

Recambios que en su conjunto abarcan procedimientos que han ido desde desalojar de la presidencia a los civiles, pasando por aperturas que han dejado actuar a la izquierda más o menos abiertamente para después, luego de identificar a lo mejor de sus cuadros, proceder a aplastarlos, hasta destituirse entre sí los militares, acudiendo al expediente de adjudicarse unos a los otros la comisión de faltas, delitos o agravios a la moralidad en uso, según convenga, tales como el peculado, el cohecho, la maniobra, la manipulación, o las exacciones. Lo cual, como se sabe es práctica generalizada tanto entre la oficialidad como entre la burguesía y las empresas transnacionales, producto de la corrupción que priva en su medio, pero que de acuerdo a circunstancias determinadas y casos particulares se vuelven punibles.

Entre esos procedimientos quedan incluidos los que se refieren a la permanente agresión del aparato de gobierno hondureño en contra del proceso revolucionario nicaragüense. Primero contra los sandinistas que se vieron forzados a estar en territorio hondureño durante el transcurso de la lucha, o contra el Frente Norte del FSN, atacándolo por la espalda. Actualmente, haciendo o permitiendo hacer incursiones atentatorias al Estado revolucionario triunfante. En fin, en cuanto a procedimientos la gama es tal, que no puede descartarse que si las necesidades de la burguesía así lo demandan y se apoyan en las presiones convenientes acordadas con el imperialismo, el ejército podría de nuevo ceder su lugar a los civiles en los puestos de gobierno.

Si en Honduras la burguesía principió a estimular los operativos formales de la nueva modalidad política norteamericana para impulsar la llamada democratización, en El Salvador y en Guatemala, en cambio, tales intentos tienen diversa procedencia o condicionamiento.

En aquellos países el ascenso de las luchas populares entraña una acumulación de fuerzas que se convierte ya en capacidad real de la vanguardia que las conduce para desestabilizar el control del gobierno y repercutir en el poder de la burguesía local dependiente del imperialismo. Los efectos de ascenso de esas luchas se manifestaron desde la época de la guerra popular nicaragüense, ya no sólo en lo que implicaban directamente contra el Estado en Guatemala y El Salvador, sino también en las previsiones internacionales del imperialismo para el área.

Determinada por esas luchas se hizo nula la actuación del Consejo de Defensa Centro Americana —CONDECA—, al extremo de que su organización y su existencia misma resultó ser prácticamente obsoleta. El desarrollo de la lucha revolucionaria en El Salvador y Guatemala impidió que los ejércitos de la burguesía local y del imperialismo, como el de Honduras, tan poderosos cada uno como en el que se apoyaba Somoza, pudieran intervenir conjuntamente o por separado en Nicaragua; orgánicamente como tales ejércitos, como debió ocurrir conforme el proyecto CONDECA. Su participación en Nicaragua tuvo que ser clandestina, asimilada a la de fuerzas mercenarias, igual a la de los saigoneses que también actuaron reprimiendo nicaragüenses.

En Guatemala y en El Salvador, se han producido tanto luchas de masas como armadas. Lo cual, por lo demás, es nuevo indicador de que en la práctica la acción ha terminado por rebasar las teorizaciones sobre la combinación de las formas de lucha. Sin que ello quiera decir que todos y cada uno de los pasos y acciones hayan sido el resultado de un proyecto revolucionario que les hubiera asignado un estricto orden y desarrollo, según un ABC doctrinario que sólo se cumple en el calendario ideologizado de la revolución en abstracto, que por lo mismo no lo es.

Es decir, frente a los procedimientos de la acumulación y de la reproducción capitalista dependiente y a la inoperancia de antiguas y viejas consideraciones sobre cómo hacer la revolución en esos países, se da una especie de salto de etapas internas para combatir simultáneamente las incidencias semif feudales —que las hay, pese a que los especialistas académicos las hayan erradicado en densos estudios ideologizados—, las manifestaciones del capitalismo dependiente local, y las acometidas de sus fuerzas y de las del imperialismo transnacional en sus diversas modalidades.

Ese desarrollo necesario de las luchas populares adquiere paulatinamente tales características y proporciones que el imperialismo, asimilando experiencias de sus derrotas en Cuba y en Nicaragua, recurre ahora a procedimientos que puedan hacer, según pretende, las funciones de paliativos políticos, para combinar con la represión: como el democratismo, proyecto para el cual cuentan con la activa colaboración de revolucionarios en abstracto, ideologizantes de la democracia o ideologizados por la democracia abstracta.

Son precisamente los ideologizados por la revolución en abstracto, no

obstante su eficiencia en el tratamiento teórico por especialidades, cuya diversidad específica va de la teoría política, o politología, a la teoría del partido, a la teoría de la práctica, y a la teoría de la revolución, se trata de los académicos de la revolución, o bien de los practicistas de la política del democratismo, quienes declaran que el proceso revolucionario que siguen Guatemala y El Salvador no es tal porque no encaja con el diseño ideologizado, que espera aún condiciones más favorables para su realización. En ese mismo contexto y situación se producen las opiniones que hacen descansar, en una especie de fácil automatismo organizativo y de acción el largo, costoso y difícil proceso revolucionario nicaragüense. Atribuyéndole carácter revolucionario, propiamente, a los últimos dos años de la lucha, cuando no solamente a la ofensiva final. Encasillando, en consecuencia, todo el desarrollo del proceso dentro del compartimiento teórico etiquetado como terrorismo.

Igual implicación significativa, conforme al ideologismo, utilizan para las fases recorridas por la revolución en Guatemala y El Salvador. Es el mismo contexto y situación en los que se cultiva el argumento de que la represión se originó por la extensión que fueron adquiriendo las acciones armadas, así denominadas terroristas. De ahí la conveniencia, según se desprende, del democratismo para que se produzcan la acumulación de fuerzas y las condiciones necesarias para lograr la organización de donde surja la revolución correcta y adecuada, según los dictados de la democracia formal.

El ensayo de la democratización se intentó en El Salvador con la comprensible anuencia necesaria de la burguesía local, requerida por el imperialismo norteamericano, mayor inversionista en el país. El proyecto había sido dado a conocer públicamente por Byron Vaky y William Bawdler y fue puesto en funcionamiento con la participación del ejército. La institución castrense antes, a lo largo de su historia, había servido para poner en práctica otros proyectos sólo formalmente contradictorios, puesto que el de la democratización estaba destinado a complementarlos esencialmente. Lo importante era darle continuidad al modo de producción capitalista, y que su acumulación y reproducción pudieran contar con nueva y distinta imagen que las facilitara.

En su arranque, el proyecto contó con la participación conjugada de la socialdemocracia y de la democracia cristiana. Sin embargo, las contradicciones que surgieron entre ellas las condujeron a la adopción de tendencias no sólo distintas sino en algunos casos diametralmente opuestas. La socialdemocracia se retiró del proyecto y se integró a las orientaciones encaminadas a la lucha por la democracia real. La democracia cristiana se escindió en fracciones, respecto de la que de manera intransigente se amarró con el ejército para reprimir en nombre del democratismo o de la democratización. Las fracciones disidentes de la democracia cristiana se inscribieron decididamente dentro de las posiciones revolucionarias y terminaron por postular una perspectiva socialista. Su coin-

cidencia con el conjunto de organizaciones revolucionarias le permitió integrarse unitariamente a ellas.

En cuanto a la base real y consistencia del argumento que sostiene que en el ejército salvadoreño puedan existir tendencias democráticas, convendría distinguir entre los que podrían ser considerados militares que aisladamente asumen posiciones democráticas o democratizantes, y lo que propiamente es el ejército como tal y sus tendencias, afines en todo a los intereses de la burguesía, y a las expectativas y perspectivas de sus fracciones. Por lo mismo, aquéllos no están en capacidad de determinar cambios en la conducción del ejército.

La ilusoria consideración de las tendencias democráticas, y hasta progresistas, en los ejércitos de la burguesía en países como Guatemala y El Salvador, surge del desconocimiento de las condiciones concretas de tales países, del lugar que ocupan sus ejércitos dentro de la relación de clases sociales, de las vinculaciones de su oficialidad con éstas. Surge también de ignorar o pretender ignorar la actividad ideologizadora del imperialismo en oficiales y tropas, de querer desfigurar la situación de dependencia del capitalismo que en esos países se ha producido y de la penetración y modos de operar del imperialismo, al que a veces, según convenga, se le atribuyen características o actitudes coadyuvantes al progreso social, como recurso anticomunista. Sólo en ese contexto y situación se entiende el ideologismo de la democracia formal.

Por de pronto, mientras se instrumenta la democratización de El Salvador, el nuevo gobierno se ha planteado la necesidad de reprimir para controlar mejor la situación. Hay días de muchos muertos. También días de pocos muertos. Pero todos los días son de muertos. Y los muertos son de los revolucionarios. De los luchadores por la democracia real. Muertos por los aparatos de la democracia formal. Mientras, el proceso revolucionario tiende a imponerse en la medida en que la ideologización democratista quedó cancelada. La unidad de las fuerzas en lucha ha jugado un papel determinante en el desarrollo de la lucha revolucionaria, como necesariamente resulta de sus implicaciones y se puso de manifiesto ya en el momento del triunfo de la primera etapa de la revolución nicaragüense. Durante esa coyuntura, la unidad demostró ser indispensable para el desarrollo de la lucha revolucionaria, en su cambio cualitativo para constituir el nuevo Estado.

En Guatemala, la preocupación por democratizar al país comenzó antes de que triunfara el FSLN. "Los partidos políticos legalmente inscritos están con suma tensión a consecuencia del cauce que están tomando las cosas en Nicaragua, preocupándose sobre la base de que los efectos que se produzcan en esa nación repercutirán sin duda no sólo en Guatemala sino en el resto de Centroamérica", decía la prensa.

Las variantes imperialistas fueron planteadas en principio por el "Partido Revolucionario", el mismo que respaldó a Lucas García en su arribo a la presidencia. La preocupación imperialista se manifestó en el sentido

de que para las siguientes elecciones tendría que cambiarse el esquema político que se venía utilizando, a efecto de poder desembocar en una democratización. La propuesta implicaba la sugerencia de que el próximo presidente fuera un civil. Aunque no se presentaron mayores exigencias al respecto, tomando en cuenta que el contexto, dadas sus características particulares, aún sigue siendo propicio a la continuidad militar. La jefatura del estado mayor del ejército y el ministerio de la Defensa Nacional se han convertido, de hecho, en rangos militares de antecedente para ocupar la presidencia, con el consentimiento negociado entre la burguesía, de conformidad con las necesidades del cuidado que requieren sus intereses en la actual situación que vive el país: el desarrollo de la insurgencia revolucionaria.

Se trataba de intentar salirle al paso a una línea política que la búsqueda de la aceleración del desarrollo capitalista dependiente fue imponiendo como necesaria. Según demostración histórica que salta a la vista en la satisfacción de los beneficios del sistema para la oligarquía: la llamada línea dura, la cual se ha venido imponiendo sobre la base de arrasar con cuanta reivindicación hubieran alcanzado las clases populares durante el proceso democrático, nacionalista popular; de despojar de sus tierras —que resultaron ser ricas en minas e hidrocarburos— y de cualquier beneficio agrícola que de ellas pudieran obtener, a los campesinos del noroccidente del país; de reprimir a los campesinos y a los obreros de todo el territorio; de oprimir, en general, pero fundamentalmente de sobreexplotar con todos los métodos que intensifiquen sus resultados, los cuales se resumen en la brutalidad.

De ahí que el proyecto de la democratización contara con bases suficientes de justificación, con sólo ideologizar las posibilidades democráticas, como contrapuestas en todos los ángulos imaginables al régimen imperante. Podría decirse que la ideologización de la democracia se fundamentaba en el más simple contraste que en el papel pudiera hacerse entre lo que ponía en práctica la dictadura, cuya identidad resultaba análoga al régimen de Somoza, y la necesidad de evitar que inmediatamente, de nuevo, Centroamérica pudiera experimentar otro derrumbe como el de aquél, con toda su significación.

La instrumentación del proyecto democratizador no estaba prevista para realizarse con la participación en primer término de la democracia cristiana. No por razones de prestigio o por cuestiones de fuerza política. En El Salvador había quedado demostrada la nueva equivocación de los teóricos de la democracia, escépticos en cuanto al papel que allí pudiera cumplir la corriente democristiana, precisamente por esa falta de fuerza. Como si para participar de los proyectos imperialistas resultara imprescindible ese elemento. Y no era confiable porque en un caso anterior, aliada a las tendencias de la socialdemocracia, la democracia cristiana había alcanzado una votación mayoritaria con el apoyo de la pequeña burguesía, de las capas medias, y de considerables fracciones de

las clases populares, que así expresaron su oposición a la dictadura. Por otra parte, porque la democracia cristiana, no obstante su concordancia en intereses con la oligarquía, resultaba ser un partido opositor a la coalición a través de la cual la oligarquía ha ejercido el control del gobierno. Por lo mismo, las condiciones y la situación obligaban a proceder con mayor precaución. Además, el proyecto se refería al gobierno siguiente, salvo urgencias mayores, por lo que la solución podría contar con la anuencia de las fracciones de la burguesía en el gobierno.

Los partidos afines a la socialdemocracia —Partido Socialista y Frente Unido de la Revolución— se situaron en la oposición política y en la discordancia ideológica respecto de la dictadura. A diferencia de la democracia cristiana que es un partido de fracciones burguesas que no están en el gobierno, los partidos de orientación socialdemócrata surgieron integrados y han estado dirigidos por la pequeña burguesía radicalizada. Y aunque no podría descartarse la posibilidad de que entre su composición se dieran tendencias a ideologizar la democracia, coincidiendo con otras tendencias reformistas con coberturas revolucionaristas, salvo recomposiciones de ellas hasta convertirse en la representatividad partidaria propiamente, no entraría entre las funciones de los partidos socialdemócratas el desempeño de la instrumentación democratizante. La función socialdemócrata, propiamente, apunta en el proceso social y político latinoamericano a un apoyo que coadyuve al encuentro de cambios más de fondo. Particularmente en Centroamérica: en Nicaragua, después en El Salvador y en Guatemala.

Más bien, la línea política norteamericana tendiente a la adopción del camino reformista que diera por resultado la democratización tuvo el alcance de situar en la vicepresidencia del país a Francisco Villagrán Kramer. Éste, que es quien más clama en Guatemala por la necesidad de que prospere la democracia, se ostenta como socialdemócrata, aunque de ninguna de las organizaciones de dicha orientación política. Sus relaciones políticas anteriores fueron con el “Partido Revolucionario”, entidad que en alguna ocasión también pretendió identificarse con la socialdemocracia, sin tener realmente nexos con ella.

Villagrán Kramer es un abogado petrolero, de los que trabajan para las “7 hermanas”, y ha logrado que los ideologizadores de la democracia le reconozcan una imagen democratista; pero sobre todo, que se la reconozcan los centros políticos imperialistas que fomentan la necesidad de la democratización como política más favorable al desarrollo de la reproducción capitalista. Todo ello con base en los planteamientos que formula asiduamente Villagrán Kramer sobre política internacional, desde el ángulo del derecho internacional, disciplina que durante muchos años impartiera en las universidades guatemaltecas, y que practica en los foros internacionales, en los cuales suele desempeñarse a contrato. También por la antigua vinculación que mantuvo con dirigentes socialdemócratas ya asesinados por la dictadura, de quienes se había distanciado desde antes

de su postulación vicepresidencial. Sin embargo, el vicepresidente Villagrán Kramer, por serlo precisamente, estaría impedido en lo formal, por la constitución para ser candidato a la presidencia en el próximo período.* De tal manera que su papel se limitaría al de la influencia que pudiera ejercer junto al presidente, a través de sus funciones vicepresidenciales. Salvo que de imponerse la línea política que lo promueve se determinara su participación en la alternativa que abarca la tendencia reformista, como quedó demostrado en El Salvador, de intervenir como pieza fundamental en un golpe de Estado, recurso mediante el cual se veía poco afectado el aparato formal de la institucionalidad que vive el país, mediante elecciones, puesto que el vicepresidente simplemente se desplazaría en el orden de sus funciones, al cumplimiento de las del presidente. Lo cual en todo caso atenuaría la gravedad de la situación del cambio, justificable como obligado por las necesidades impuestas por el triunfo revolucionario nicaragüense.

Ahora bien, en la situación general del país, respecto a los cambios que se sugieren o pudieran intentarse a inmediato o mediato plazo, no pueden pasarse por alto las posiciones que el ejército tendría que asumir. Aunque por el momento éste parecería estar a la espera de instrucciones superiores —y eso quiere decir vía pentágono— sobre qué hacer después del catastrófico fin de la Guardia Nacional nicaragüense, y el de las condiciones no menos agudas de la de El Salvador, no obstante la táctica del golpe de Estado, el ejército guatemalteco tiene algunas características específicas que es necesario tomar en cuenta.

De manera fundamental: que en Guatemala el ejército ya no es simplemente un apéndice o instrumento de la burguesía, con el cual ésta contará de manera más o menos dócil para facilitar la ejecución de sus determinaciones. Allí, el ejército forma parte, es parte, de la burguesía. Su alta y mediana oficialidad quedó completamente integrada a ella, sobre la base de su participación activa en diferentes negocios que le permitieron irse intercalando en su estructura. Por una parte, en lo que toca al incipiente desarrollo de la industria. Pero, sobre todo, en la posesión de grandes y muy importantes extensiones de tierra, con lo cual pudo ingresar al renglón de la agroexportación. Y en igual o mayor medida detenta tierras, también junto a los civiles de la burguesía, en las zonas ricas en minerales e hidrocarburos.

Así se explican los despojos de tierras que sufren los campesinos indígenas del país. Y así se explican también las masacres en que se convierten las acciones del ejército frente a la resistencia que presentan los campesinos indígenas, antiguos poseedores de esas tierras. Es el caso de

* Al publicar el presente ensayo, derrotada la línea reformista, se produjo ya la renuncia de Villagrán Kramer, quien desde Washington denunció la represión militar oligárquica —en la que él mismo estuvo comprometido— como último recurso para sacar a flote su posición.

la matanza de Panzós, tan difundido por la prensa internacional. Los campesinos indígenas de Panzós, al norte del país, rico en yacimientos de uranio, reclamaban de tiempo atrás la reintegración de sus tierras, y cuando estuvieron reunidos, atraídos por el ofrecimiento de darles a conocer la resolución del litigio que venían planteando, el ejército les disparó sorpresivamente, asesinando a más de 100, hiriendo a varios cientos; otros cientos desaparecieron.

La implementación del cambio reformista democratizador encontró serias dificultades. No todo resulta como el imperialismo se propone resolverlo. Las distintas fracciones que integran la burguesía y por lo tanto el ejército, están seriamente comprometidas en la represión, en la masacre. A partir de la intervención norteamericana van ya más de 80 000 asesinados, sin contar combatientes muertos en la lucha directamente. Si el número en sí es alarmante más lo es aún si se tiene en cuenta que la población de Guatemala es de 6 millones y medio de habitantes.

Todo indica que la burguesía, y como parte de ella el ejército, no puede transigir fácilmente ante la sugerencia de cambios. Necesita continuar ejerciendo el control dictatorial abiertamente, mediante la represión, que es el método a través del cual se ha sostenido durante un cuarto de siglo. Aunque sea ése el mismo método frustrado con el que fracasó en su empeño de exterminar toda sobrevivencia del proceso democrático, nacionalista, popular de los diez años anteriores.

De tal manera que por lo que revelan las propias condiciones del país, cualquier mandamiento de democratización no podrá ir más allá del juego electoral que rigurosamente se practica cada cuatro años y que intentarán seguir practicando las distintas fracciones de la burguesía, incluidas algunas capas de la pequeña burguesía. Una vez realizadas las elecciones, de nuevo proclamadas democráticas, independientemente de que la cúpula política imperialista interburguesa local decida la sucesión presidencial en un civil o en un militar, según convenga en la coyuntura, para la burguesía el problema radicará solamente en la determinación de la proporcionalidad que le corresponda por fracción, de entre las que la constituyen. Al final se le asignarán también escaños a la pequeña burguesía participante. A las clases populares se les otorgará formalmente supuestos beneficios con el propósito de buscar otra vez la mediatización de sus movimientos y de la lucha revolucionaria, en la cual participan plenamente en continuo desarrollo.

La composición de clases en Guatemala, y las relaciones que de ella se derivan, son semejantes a los otros países del mundo, los intereses que constituyen el beneficio creciente de la burguesía local y transnacional, del capital dependiente y del imperialismo, no pueden ser sometidos a modificaciones que condujeran a favorecer a las amplias masas populares, así fuera de manera aproximada con base en procedimientos formales.

De lo contrario tendría que admitirse que la burguesía y el imperia-
lismo culminan su desarrollo procurando beneficiar, en su propio detri-
mento, a las clases y capas populares que económica, social y política-
mente le resultan antagónicas. Y con ese golpe a la lógica sólo estarían
perdiendo de vista que las reformas y el democratismo únicamente posi-
ponen el arribo de las clases populares al control político y económico del
país. Lo cual haría carecer por completo de sentido la preocupación que
les causa el triunfo revolucionario en Nicaragua y el desarrollo de la
revolución en El Salvador y en Guatemala.

El desarrollo de la burguesía en Guatemala, a partir del movimiento
democrático, nacionalista, popular, ha sido tal que le ha permitido mucha
mayor concentración de la riqueza que la que alcanzó la burguesía nica-
ragüense. La fracción de la burguesía que en Guatemala proviene de las
actividades relacionadas con los servicios y la burocracia, localizada sobre
todo en la oficialidad del ejército, es tan poderosa y extensa como lo era
la burguesía burocrática o de servicios nicaragüense, derrotada por la
Revolución Sandinista en su primera fase. La burguesía guatemalteca
en sus fracciones no burocráticas o de servicios es mucho más fuerte y ex-
tensa que su otrora homóloga nicaragüense.

En Nicaragua, la mayor concentración de la riqueza la obtuvo la bur-
guesía burocrática o de servicios, por las características de control que
tuvo la dictadura dinástica. Con lo cual, a la vez, obstaculizó y frenó el
desarrollo de la burguesía no burocrática. Lo que por lo demás, explica
la actuación de ésta como opositora a la dictadura cuando se definió la
posibilidad del triunfo del FSLN. La situación que guardaba esa frac-
ción de la burguesía nicaragüense, por esas características y porque el papel
de vanguardia del FSLN resultaba tan expresamente claro, hizo que ter-
minara por supeditarse a la hegemonía de éste ya durante la fase final
de la primera etapa de la Revolución, y en los comienzos de la segunda, de
la Reconstrucción Nacional.

En Guatemala la burguesía no burocrática tiene todavía mayores alcan-
ces y mayor poder económico y social que la burguesía burocrática o de
servicios. Sin embargo, las diversas fracciones de la burguesía guatemal-
teca se complementan en el desempeño de las acciones de control guber-
nativo. Las fracciones de la burguesía guatemalteca aun cuando se des-
plazan entre sí de los cargos gubernativos, y unas se manifiestan política-
mente más agresivas que otras, no obstante lo cual tienden a resultar des-
plazadas las que más parecen serlo —como resultó suceder con el triunfo
vicepresidencial de Villagrán Kramer sobre el candidato de la fracción
de la burguesía más relacionada con la cafecultura—, conjuntamente
promueven la represión, son igualmente agresivas, y están igualmente
comprometidas en el proceso creciente de masacre que viene asolando al
país. Todo, como parte del método instrumental para mantener su pre-
dominio como clase social en el poder y en el ejercicio del gobierno.

En las actuales circunstancias de Guatemala cualquiera de las fracciones de la burguesía, antes que acceder a la imposición del reformismo democratizador, lo que equivaldría a ceder democráticamente, como parece que pretenden los teóricos de la democratización, se manifiesta decidida a mantener su coalición unitaria con las demás fracciones suyas para intensificar la lucha que viene librando con su ejército y las paramilitares que tiene organizadas en contra de las clases populares.

Cualquier anuncio de democratización en Guatemala no podría ser otra cosa que lo que se ha puesto de manifiesto, por de pronto en Centroamérica, en donde se le viene tratando de implantar. En El Salvador, en donde se está ejerciendo, en Honduras, en donde se pretende llevarlo adelante, y en Guatemala, en donde podría intentarse también si la política norteamericana reformista democratizadora lograra imponerse, y entonces se le considerará la forma más idónea de incrementar la reproducción capitalista. Se trata del reformismo con represión por las contradicciones que genera, sobre todo como distinto modo de tratar de ponerle diques a la lucha revolucionaria, que de todos modos se desborda.

Sin embargo, en Guatemala como en El Salvador, el desarrollo revolucionario es de tal naturaleza que el reformismo democratizador de ninguna manera alcanza a servir los objetivos para los que se le ha diseñado en el Departamento de Estado: procurar la mediatización del proceso revolucionario.